



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00409953-UNC-ME#FL Licencia Prof. Pino

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Mirian PINO (Leg. Univ. N° 28.026)**, para participar como Invitada al doctorado de Ciencias Humanas en la UNCA, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA – Asignatura Común-**, a la **Prof. Mirian PINO (Leg. Univ. N°: 28.026)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 28 de junio hasta el 3 de julio de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG